



03681

Vallenar, 18 OCT 2023

Decreto Exento N° _____/

RECPCION 20 OCT. 2023

Vistos:

- 1.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar el "Programa adquisición de insumos, indumentaria, artículos de protección personal para la unidad de intervención familiar del Programa Familias " perteneciente al Departamento Protección Social.
- 2.- El Presupuesto disponible para la ejecución del programa señalado anteriormente, según certificado de disponibilidad presupuestaria N°2649 del 12 de octubre del 2023 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1º. -Apruébese programación y presupuesto para la ejecución "Programa adquisición de insumos, indumentaria, artículos de protección personal para la unidad de intervención familiar del Programa Familias "

2.- Costo total del programa \$ 3.292.452.- Impuesto Incluido, distribuido de la siguiente manera:

Detalle	Monto
Adquisición de mochilas	\$500.000
Material de oficina	\$692.452
Tóner y tintas	\$500.000
Bloqueadores	\$550.000
Poleras del programa institucionales.	\$350.000
Zapatos de trabajo	\$550.000
Credenciales de trabajo	\$150.000
Total	\$ 3.292.452

3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta 114.05.01.478.001.000.000 "Programa Acompañamiento Familiar Integral" Administración Fondos de Terceros.

4º.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

MARÍA FUENTES CRUZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RUBEN BRAYA MEDINA ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Of. de Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- RAM/MFC/CP/RM/rap.



Certificado N°2649.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1631 Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la programación específica "Adquisición de insumos, materiales de oficina, Indumentaria, artículos de protección personal, para la Unidad de Intervención del Programa Familias":

Detalle	Monto
Mochilas	\$ 500.000
Material Oficina	\$ 692.452
Tóner y Tintas	\$ 500.000
Bloqueadores	\$ 550.000
Poleras Programa Institucionales	\$ 350.000
Zapatos de Trabajo	\$ 550.000
Credenciales de Trabajo	\$ 150.000
Monto total	\$ 3.292.452

Dicho valor será imputado a la cuenta 114.05.01.478.001.000.000 "Programa Acompañamiento Familiar Integral", Administración Fondos de Terceros.

Vallenar, 12 días del mes de octubre de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

“Adquisición insumos, materiales de oficina, indumentaria, artículos de protección personal para Unidad de Intervención del Programa Familias”

▪ **FUNDAMENTACION:**

El programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, fue creado a través de Ley N°20.595. Está dirigido a la atención de personas y familias en situación de pobreza extrema, lo que comprende acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida.

A través de los Decretos Exentos N°358 del 27 de Enero de 2023 y N° 595 del 20 del Febrero del 2023 se aprueba el convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral – Programa Familias suscrito con Fosis Región de Atacama.

Dentro de las acciones del convenio se establece que la Municipalidad y Fosis realizarán las acciones necesarias tendientes a la implementación del Programa, siendo obligación del Municipio mantener el funcionamiento de la Unidad de Intervención Familiar de la comuna.

▪ **OBJETIVO GENERAL:**

Mantener el óptimo funcionamiento de la unidad de intervención familiar (UIF) conformada por la jefa de la unidad de intervención (JUIF) y por los apoyos familiares integrales (AFIS) permitiendo así la ejecución directa del acompañamiento Familiar integral de la comuna, resguardando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y óptimas condiciones administrativas y operacionales para el funcionamiento de ésta.

▪ **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Adquirir los insumos e implementos necesarios para el correcto funcionamiento de la Unidad de Intervención Familiar.

▪ **DESCRIPCIÓN GENERAL:**

A través del convenio se estableces los gastos que se pueden realizar por el programa siendo éstos:

- a) Recurso Humano, destinado al pago de honorarios de los Apoyos Familiares Integrales (AFIS)
- b) Gastos de Soporte , en la materias que correspondan a la ejecución o desarrollo del Programa.

De tal forma se ha solicitado al Fosis la autorización para la adquisición de insumos, materiales de oficina, artículos de protección e indumentaria personal para el equipo, autorización que se adjunta a la presente programación con la planificación de gastos correspondiente de acuerdo a lo establecido en el convenio.

▪ **COBERTURA:**

Equipo de la Unidad de Intervención Familiar del Programa Familias conformado por 12 profesionales.

▪ **ESTRUCTURA DE COSTO:**

BIEN/SERVICIO	BOLETA/IMP.INCLUIDO	FACTURA/IVA.INCLUIDO	TOTAL
ADQUISICION DE MOCHILAS		\$500.000	\$500.000
MATERIAL DE OFICINA		\$692.452	\$692.452
TOONER Y TINTAS		\$500.000	\$500.000
BLOQUEADORES		\$550.000	\$550.000


POLERAS DEL PROGRAMA INSITUCIONALES.		\$350.000	\$350.000
ZAPATOS DE TRABAJO		\$550.000	\$550.000
CREDECIALES DE TRABAJO		\$150.000	\$150.000
		TOTAL	3.292.452

ITEM : Cuenta Complementaria Administración Fondos de Terceros, Programa Acompañamiento Familiar Integral 114-05-01-478-001-000

▪ **RECURSO HUMANO:**

Apoyos Familiares Integrales
Jefa Unidad de Intervención Familiar

- **UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:** Departamento Protección Social- Programa Acompañamiento Integral Familiar - "Programa Familias"



Rosa Ma. Aliaga Pujado
ROSA MA. ALIAGA PUJADO
ENCARGADA DPTO. PROTECCION SOCIAL

RE: Programa Familias / acompañamiento /Planificacion de gastos Vallenar

Yoselin Figueroa Figueroa <yoselin.figueroa@fosis.gob.cl>

Mar 10/10/2023 16:07

Para: Rosa Aliaga <rosa.aliaga@vallenar.cl>; Valeria Sanchez Valenzuela <valeria.sanchez@fosis.gob.cl>
CC: Cesar Zarricueta Torres <cesar.zarricueta@vallenar.cl>; Gabriela Concha <gabriela.concha@vallenar.cl>

Estimada:

Junto con saludar y esperando se encuentra muy bien, se da autorización de compra solicitada (gastos de soporte). Recordar que cualquier modificación en el presupuesto se debe incorporar en planilla enviada.

Atte.-

Yoselin Alejandra Figueroa Figueroa
Encargada Regional Programa Familias SSyOO
Programa Familia Seguridad y Oportunidades
FOSIS Región de Atacama
Maipú N°580 - Copiapó
52-2219928 Anexo 5213
www.fosis.gob.cl

Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS
Gobierno de Chile

De: Rosa Aliaga <rosa.aliaga@vallenar.cl>

Enviado: martes, 10 de octubre de 2023 14:48

Para: Valeria Sanchez Valenzuela <valeria.sanchez@fosis.gob.cl>; Yoselin Figueroa Figueroa <yoselin.figueroa@fosis.gob.cl>

Cc: Cesar Zarricueta Torres <cesar.zarricueta@vallenar.cl>; Gabriela Concha <gabriela.concha@vallenar.cl>

Asunto: Programa Familias / acompañamiento /Planificacion de gastos Vallenar

Junto con saludar, en relación al presupuesto disponible por el programa acompañamiento solicito autorizar la adquisición de los siguientes productos: Mochilas, Bloqueadores, poleras de trabajo, zapatos de trabajo y credenciales. todos correspondientes al ítem de gastos asociados.

Los únicos gastos realizados en este ítem a la fecha, corresponde al pago de movilización y los planes de telefonía móvil, por cuanto se utiliza la segunda remesa del convenio que llegó en Septiembre, para realizar los gastos de este ítem.

Se adjunta la nueva planificación de presupuesto

quedo atenta a sus comentarios,

Cordialmente

FICHA N° 2: PLANIFICACION PRESUPUESTO CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL AÑO 2023

N° de Planificación de Recursos: 1

Fecha de Planificación de Recursos (dd/mm/aaaa): 21-03-2023

N° Resolución y Fecha de la Resolución de la Modificación Presupuestaria (dd/mm/aaaa):

A) PRESUPUESTO ASIGNADO POR ITEMS DEL CONVENIO:

RRHH Honorario Historico: comunal	N° de dotaciones HHC	Saldo Presupuesto Base Comunal	N° de dotaciones HHC	Gastos de Operacionales	Inversión (Act. Operacionales)	TOTAL PTO. CONVENIO AÑO 2023
\$128.520.000	17	\$0	0	\$7.022.400	\$0	\$135.542.400
Monto dotación Honorario Historico comunal						\$630.000

TOTAL CUOTA N° 1: \$ 79.056.400

TOTAL CUOTA N° 2: \$ 56.476.000

B) DIFERENCIAS (Pto. Asignado y Pto. Planificado):

RRHH Honorario Historico comunal	\$0
RRHH Honorario Base comunal	\$0
Gastos de Operacionales	\$0
Inversión (Act. Operacionales)	\$0
TOTAL DIFERENCIA	\$0

C) PRESUPUESTO ANUAL PLANIFICADO:

N° de Dotaciones HHC Planificadas	MES												TOTAL PLANIFICADO	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
RRHH Honorario Historico Comunal	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$128.520.000
N° de Dotaciones HHC Base Comunal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0
Gastos Operacionales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Gastos Operacionales	\$145.829	\$145.829	\$343.829	\$343.829	\$343.829	\$343.829	\$343.829	\$343.829	\$343.829	\$343.829	\$343.829	\$343.829	\$343.829	\$7.022.400
Inversión (Act. Operacionales)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL PLANIFICADO	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$135.542.400

D) SEGUIMIENTO TIPO DE GASTOS RENDIDOS

GASTOS OPERACIONALES	MES												TOTAL RENDIDO	AVANCE CUOTA N° 1	AVANCE CUOTA N° 2	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
TOTAL RRHH Honorario Historico Comunal	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$128.520.000	84,8%	84,4%
TOTAL RENDIDO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	2,5%	8,0%
RRHH Honorario Historico Comunal	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$10.710.000	\$128.520.000	84,8%	84,4%
RRHH Honorario Base Comunal	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,0%	0,0%
Gastos Operacionales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,0%	0,0%
Inversión (Act. Operacionales)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,0%	0,0%